



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S. "MINANT S.A.S.", representada legalmente por el señor JOAQUÍN GUILLERMO RUIZ MEJÍA, que dentro del expediente No. LAS-11012X, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 15 de enero de 2014-----RESOLUCION No: 002769. La Directora de Titulación Minera ( E ) de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera N° LAS-11012X, presentada por la sociedad MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S. "MINANT S.A.S.", con NIT 900.329.631-6, representada legalmente por el señor JOAQUÍN GUILLERMO RUIZ MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.318.032, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente resolución, para la exploración y explotación de un yacimiento de minerales de ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del municipio de ZARAGOZA de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.----ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.- --ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.--- ARTÍCULO CUARTO: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---AIDE DEL PILAR GARCÍA HOLGUÍN--Directora de Titulación Minera (E)

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

17 FEB. 2014

a las 7:30 a.m.

[Signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

21 FEB. 2014

a las 5:35 p.m.

[Signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica